

A) Objeto y tipo de la subasta.

Es el de las obras anunciadas que se describen en el proyecto redactado por el señor Arquitecto municipal, siendo el tipo de la subasta el de ochocientas cincuenta mil ciento veintisiete pesetas con setenta y nueve céntimos.

B) Garantías.

La provisional será de veinticinco mil quinientas tres pesetas con ochenta y tres céntimos.

La definitiva será de una cantidad equivalente al 6 por 100 del tipo del remate.

C) Exposición del proyecto. Presentación y apertura de pliegos.

El expediente podrá ser examinado en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, desde las once a las trece horas.

Las proposiciones podrán ser presentadas durante veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación y se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial.

D) Consignación y autorización superior.

Existe la disponibilidad económica precisa para el pago de esta obra, que no necesita de autorización superior.

E) Modelo de proposición.

Don, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» convocando subasta para adjudicar las obras de pavimentación—segunda fase—en Barrio de Pescadores, y enterado también de las condiciones técnicas y administrativas de la subasta, se compromete y obliga a realizar las obras subastadas, con sujeción estricta a dichas condiciones, por la cantidad de pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Almería, 7 de septiembre de 1964.—El Alcalde, Antonio Cuesta.— Por mandato de S. S., el Secretario, Juan Forcel.—5.458-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

Por el presente, y en virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Primera Instancia número 1, Decano de los de esta capital, en el expediente que se sigue en dicho Juzgado por delegación de la excelentísima Audiencia de este Territorio para la cancelación de la fianza que para garantizar el ejercicio del cargo tiene constituida el Procurador que fue de estos Tribunales acogido a la limitación establecida en el Decreto de 8 de julio de 1955 don Julio-Maria García Sánchez, se hace público el cese por fallecimiento del expresado Procurador para que, en el término de seis meses, contados a partir de la última publicación del presente Edicto en los periódicos oficiales puedan formularse ante este Decanato cuantas reclamaciones se crean oportunas contra la expresada fianza, apercibiendo a aquel que tenga algún derecho sobre la misma que de no hacer uso de él dentro del citado plazo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Madrid, a 9 de septiembre de 1964.—El Secretario, Miguel Granados.—5.676-C.

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número con motivo del remolque prestado por el pesquero «Navijosa» al pesquero «Simosarga» el día 20 de agosto de 1964 hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 10 de septiembre de 1964.—El Comandante auditor, Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—6870-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número con motivo del remolque prestado por el pesquero «Ponche» al pesquero «María Salomé» el día 26 de agosto de 1964 hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 10 de septiembre de 1964.—El Comandante auditor, Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—6871-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número con motivo del remolque prestado por el pesquero «San José» al pesquero «Isidro Díaz» el día 30 de agosto de 1964 hasta el puerto de Sanlúcar de Barrameda.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 10 de septiembre de 1964.—El Comandante auditor, Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—6869-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número con motivo del remolque prestado por el pesquero «Papita Clara» al pesquero «Carmuchi» el día 23 de agosto de 1964 hasta el puerto de Isla Cristina.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante

este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días

Dado en Cádiz a 10 de septiembre de 1964.—El Comandante auditor, Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—6872-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número con motivo del remolque prestado por el pesquero «Nuevo Paul» al pesquero «Anita» el día 31 de agosto de 1964 hasta el puerto de Sanlúcar de Barrameda.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 10 de septiembre de 1964.—El Comandante auditor, Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—6873-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número con motivo del remolque prestado por el pesquero «Marciana» al pesquero «Iglesias Fontán» el día 4 de septiembre de 1964 hasta el puerto de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días

Dado en Cádiz a 10 de septiembre de 1964.—El Comandante auditor, Juez marítimo permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—6874-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento sin número con motivo del remolque prestado

por el pesquero «Isla Verde» al pesquero «Carmen Maine» el día 6 de septiembre de 1964 hasta el puerto de Algeciras.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 10 de septiembre de 1964.—El Comandante auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—6875-E.

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del auxilio prestado por el buque pesquero «Nuestra Señora de Lipa», matrícula de Torreveja, folio 432, al de igual clase «Mari-Sole», de la matrícula de Almería, folio 1.519, el día 13 de septiembre de 1964.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen y comparezcan en forma ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Almería a 15 de septiembre de 1964.—6.890-E.

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del auxilio prestado por el buque pesquero «José y María», de la matrícula de Almería, folio 1.937, al de igual clase «Ramón Aguado», de la matrícula de Algeciras, folio 1.603, el día 11 de septiembre de 1964.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen y comparezcan en forma ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Almería a 15 de septiembre de 1964.—6.889-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro.
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un resguardo expedido por esta Caja General con los números 999.707 de entrada y 245.065 de registro, correspondiente al constituido en 10 de noviembre de 1961 en metálico-Necesario sin interés, propiedad del Trust Mecanográfico, Sociedad Anónima, para responder obras de pintura de bandas reflexivas sobre pavimento de la C.N.L.I.I. de Madrid a Valencia (provincia de Cuenca). Importa el depósito 20.000 pesetas (E.—2.893/1964).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de septiembre de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—5.682-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

ALAVA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Celestino Pinedo Amigorena.—Vitoria.
María del Carmen Iñiguez Olave.—Vitoria.
Tomasa Alonso Beltrán de Guevara.—Vitoria.
Felipa Angulo Angulo.—Vitoria.
Isabel Gómez de Brutos.—Vitoria.
Emilia Arnal y Sáez.—Vitoria.
Manuela Mátquez Soler.—Vitoria.
Felisa Lz. de Albaina Moraza.—Vitoria.
Victor Cuevas Martínez.—Vitoria.
María Odriozola Alberdi.—Vitoria.
Isabel de Torres Moro.—Vitoria.
Rosalia Aranguiz Larrinaga.—Vitoria.
Eulalia Barrio Nieva.—Vitoria.
Severiana Polanco Mariaca.—Vitoria.
Cristina María Lliboutry Normad.—Vitoria.
Dionisia Mendivil Echevarría.—Amurrio.
Angela López Tejada.—Antoñana.
Bernardina Pz. de Arruicea San Miguel.—Antoñana.
Constancia Muga Urrecho.—Armiñona.
Francisca Aburuza Urruticoechea.—Astoviza.
Vicenta Fernández Abascal.—Bóveda.
Joaquina Portillo López.—Cripán.
Florentina Palacios Mena.—Elciego.
Fermina del Val Fontecha.—Elciego.
Jesusa López Vélez.—Laguardia.
Leoncía Gamuza López.—Lanciego.
María Concepción Martín Iscar.—Mena-garay.
María Ana de Jesús Ibáñez Concha.—Montevite.
Feliciano Juancorena Urroz.—Murguía.
Agustina Amundarian Urrejola.—Olaeta.
Lucila Lorza Montoya.—Navarrete.
Mercedes Castillo Arrieta.—Salvaterra.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Vitoria, 8 de septiembre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—6.906-E.

GRANADA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Enfermedad y Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Concepto enfermedad

Granada:

María Galdeano Rodríguez.
Luisa Rodríguez Pintor.
María Jesús Alfambra Castillo.
Antonio Salazar Trola.
María del Carmen Casado García.
María de la Higuera Arroyo.
Julia González García.

Trinidad Luque Escudero.
Francisco León Muñoz.
Teresa López Blanco.
María Teresa Morales Avilés.
Dolores Sola Sevilla.
Dolores Souza Muros.
Manuel Alonso Ortiz.
María Arboleda Morales.
María Luisa Alvarez Padial.
Lucrecia Arroyo García.
Encarnación Alvarez Hurtado.
Pilar Contreras Crespo.
María Josefa Cervaera Aragón.
María Teresa Carrasco Odar.
Angustias Castillo Vázquez.
Antonio Contreras Ruano.
Isabel Espinosa Jiménez.
Carmen Fernández Romera.
Concepción Cortés Maldonado.
Francisca Fernández López.
Basilia García Contreras.
Angeles Gutiérrez Cañas.
Francisca Girola Alonso.
María de los Santos Francisca García Naveros

Isidora Gutiérrez Martín.
Rosa María Hidalgo Prieto.
Salvadora de la Hoz Carrillo.
María Maravillas Jiménez Muñoz.
Francisca Angela López Martín.
Carmen Morales Donal.
Carmen Moreno Mesa.
Isabel Medina Martín.
Amador Muñoz Parejo.
Rosario Sánchez Parejo.
Adelina Sañudo Bailón.
Dolores Molina Fernández.
Concepción Martín Delgado.
José María Morales Jiménez.
Francisca Méndez Quirantes.
Piedad Martínez López.
María Osorio García.
Carmen Ortuño de Teba.
María del Carmen Ocaña Rubio.
Juan Antonio del Sagrado Corazón Ana Vargas Hidalgo.
Manuel Fernández Adarve.
Trinidad Aurora Expósito Carrillo.
María del Carmen Gijón Barrios.
Isabel Martín Camacho.
María Carolina Marín Pérez.
Isabel Martín Moreno.
Carmen Pérez Granados.
Inocencio Valdivia Serrano.
Francisco Belenda Medrano.
Dolores de los Santos Díaz Pérez.
Antonia Bueno Páez.
Encarnación Fernández Pastor.
Carmen Fernández Noguera.
Encarnación Sanjuán Pérez.
María Mercedes Muñoz Moreno.
Filomena Caro Quesada.
María Encarnación Cejudo Rodríguez.
Rafaela González Sánchez.
Antonia Madrid Martín.
Virginia Sánchez Villodrás.
Francisca Espejo García.
Encarnación Fernández Heredia.

Alboejón:

María del Rosario Romero Valentín.
Dolores Gualda Vargas.

Albuñol:

Dolores del Carmen Murcia Cervilla.
Ana Rita López Montes.
María Montes Montes.
Andrés Rodríguez Pozo.

Alhama Granada:

Antonio Martín Pérez.

Alhendix:

José Valencia Arroyal.

Almaciles:

Aledia Nunilón Jodar Lorente.

Almufiécár:

Antonio Oreó Polo.
Ascensión Alaminos Bautista.

Modesta Martín Rodríguez.
Francisca López Antequera.
Dolores Juárez López.
María López García.
Dolores Cano Garrido.
Antonia Rodríguez Muñoz.
Ana López García.
Amalia Pérez Jodar.
Jarmen Suárez Ortega.
Cristina Romero Barnet.
Francisco Jiménez González.
Rafael Muñoz Fernández.

Armillas:

Manuel Heredia Heredia.

Baza:

José María García Martínez.
Antonia Martínez Ibáñez.
Encarnación Peñalver Cáceres.
Francisco Martínez Lorente.
Nicolás Carmona Checa.
Josefa Moreno Fernández.

Bercholes:

Francisca Paula Castillo Castro.
María Gracia Moreno Amador.

Cenes Vega:

Gabriel Castellón González.

Cijuela:

Aurelio Muñoz Nieto.

Cullar Baza:

Julia Pérez Sánchez.
María Dolores Pozo Polo.
Angel Buencia Sánchez.

Chauchina:

Antonia Chica Orellana.
Dolores Gorlat Moreno.

Chimeneas:

Antonia Garcés Izquierdo.

Chite y Talara:

María Dolores Muñoz Pérez.

Dehesas Guadix:

Rosa Hernández Pinos.

Milar:

Manuel Benítez Blanes.
Encarnación Gómez Carretero.
Alvaro Pérez Benítez.
Amadora González Adarvo.
Francisco González Fernández.

Galera:

Josefa Navarro Gómez.

Gobernador:

Fernando Luque Melero.

Guadix:

José Pérez Requena.
Josefa Peláez Moraleda.
Manuel Jiménez Cruz.
Serafín Sánchez López.
Juan Ramón Rodríguez Casquez.
Juan Manuel García Matías.
Carmelo Poyatos Cazorla.

Huétor Santillán:

Antonio Ruano Ortega.

Illora:

Pedro Crespo Hinojosa.
José García Ramírez.
Francisco Ureña Ortuño.
Juana Carrillo Rosales.
José Morón Tapia.
Federico Martín Sánchez.

Antonio Ortiz Ajeo.
Dolores Amigo López.
Amalia Valenzuela Moreno.
Antonio Coca Martín.
Heriberto Muñoz Viedma.
Juan Toral Abril.
Antonia Fuentes Egea.

Laborcillas:

Antonia Soto Aguilera.

Lanjarón:

Agustín Jiménez Pozo.
Araceli Carmona Fernández.
María del Pilar Mingorance Terron.

Loja:

Rosa Doménech Franco.

Maracena:

Carmen Acuña Baena.

Melegis:

Ascensión Rodríguez Morillas.

Moclin:

María Francisca Moreno Leyva.
Josefa Virchez Izquierdo.

Motril:

Cristina Estévez Moral.
José Heredia Heredia.
María Josefa Hidalgo Rubiño.
José Mota Martín.
Francisco Mota Gutiérrez.
Elvira Serrano Pineda.
Encarnación Gallardo Callejón.
Juan Jiménez Ruiz.

Murtas:

Antonio Jiménez Linares.

Ogijares:

Josefa del Paso Padilla.

Padul:

Manuel Delgado González.
Carmen Soto Villena.

Pinos Puente:

Antonio Camps Heredia.

Piñar:

Antonio Bilón Ruiz.
Francisco Bolívar León.
José Molina Pérez.

Pitres:

Dolores Jiménez Barquero.

Puebla Don Fadrique:

Marcela Eustaquia Martínez Sánchez.
Emiliana Salinas Sánchez.
Francisca Marín Arias.

Purchil:

Manuel Gamarra Arnedo.

Vélez Banaudala:

José Castilla Sánchez.

Ventas Zafarraya:

Carmen Villanueva Gallardo.
Julio Bueno Molina.

Villanueva Mesía:

Pedro Avila Cañadas.

La Zubla:

María Fernández García.
Trinidad Ibáñez Medialdea.

Concepto ancianidad**Almuñécar:**

Dolores Torres Gómez.

Jayena:

María Antonia Fernández Pérez.
Manuel Martín López.
Antonio Ruiz Martín.

Otivar:

Carmen Ruiz Cobos.

Zafarraya:

Justo Zamora Vázquez.

Concepto enfermedad**Granada:**

Teresa Quintana Pancorbo.
Emilia Bueno Urbano.
Angeles Escaño Espinola.
Fernando Galdón Ortiz.
Juan González Antequera.
Manuel García Platero.
Juan Molina Navarro.
Antonio Mancilla Bautista.
Felisa Rodríguez Puertas.
José María Sánchez Medina.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Granada, 17 de septiembre de 1964.—
6.881-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Información pública

Aprobado técnicamente por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 17 de abril de 1964 el Proyecto de abastecimiento de agua potable a Lanjarón (Granada), y autorizada esta Confederación para incoar el oportuno expediente de información pública, esta Dirección facultativa ha resuelto señalar un plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que, a tenor de lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el Proyecto en el Archivo de esta Confederación Hidrográfica en Málaga, plaza de José Antonio, número 6, 3.º, y en la sección segunda de la misma, en Granada, plaza de los Campos, 10, 3.º, en horas hábiles de oficina, y aduzcan lo que estimaren pertinente.

Los datos esenciales del Proyecto se consignan en la siguiente nota-extracto para la información pública:

Se aprovechan los siguientes manantiales: Fuente de Nicasio, Fuente del Zenete, Fuente de la Teja y Fuente del Gaiyombar.

En la Fuente de Nicasio se construirá una captación de donde se obtendrán 6 litros/seg., que serán conducidos hasta un depósito de 490 metros cúbicos que se situará a unos 50 metros en dirección de la máxima pendiente de la ladera. De este depósito se conducirá el agua hasta la carretera, en donde se dividirá la tubería en dos ramales que discurran en las dos direcciones de la citada carretera.

De la Fuente del Zenete parte una tubería, a la que se le unirá la Fuente de la Teja, para continuar por la misma tubería hasta un depósito de 1.320 metros cúbicos.

bicos de capacidad, situado en las proximidades del depósito en ruinas que hay actualmente.

De la Fuente del Zenete se obtienen 11 litros/seg. y de la de la Teja 1 litro/seg. Desde este depósito baja la tubería hasta la carretera, dividiéndose entonces en dos ramales que van en los dos sentidos de la carretera, y así en toda la longitud del pueblo, partiendo varios ramales de estas arterias principales que van sensiblemente por las mismas calles donde están las tuberías hoy en servicio.

En la Fuente del Gayombar se aprovechan 2,50 litros/seg., que son elevados al último depósito, entrando a través de las arterias de distribución por un grupo motobomba que se instalará en la misma Fuente.

La profundidad mínima de las zanjas para el emplazamiento de las tuberías será de 0,80 metros.

Granada, 12 de septiembre de 1964.—El Ingeniero director.—6394-E.

Información pública

Autorizada por la Superioridad la información pública del «Proyecto de la presa de la Concepción, en el río Verde, de Marbella (Málaga)», en término municipal de Marbella, esta Dirección Facultativa ha resuelto señalar un plazo de treinta (30) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el proyecto en el archivo de esta Confederación Hidrográfica en Málaga, plaza José Antonio, número 6, 3.º, en horas hábiles de oficina, y aduzcan lo que estimen pertinente.

Los datos esenciales del proyecto se consignan en la siguiente nota extracto para información pública:

Las obras incluidas en el «Proyecto de la presa de la Concepción, en el río Verde, de Marbella (Málaga)», son las siguientes:

1.º Acondicionamiento del camino vecinal a Istán en una longitud de 5.814,69 metros, a partir de su enlace con la carretera nacional 340.

2.º Presa en el río Verde, para riego y abastecimiento de la Costa del Sol, siendo sus características principales las siguientes:

Lugar de ubicación: 5,45 kilómetros agua arriba de la desembocadura del río Verde en el mar.

Presa de gravedad de planta recta:

Cota de máximo embalse en crecidas, 104,90.

Cota de máximo embalse, 104,90.

Cota del cauce en el eje de la presa, 36,50.

Longitud de coronación, 252,60.

Aliviadero. Vertiente sobre la presa:

Longitud libre del aliviadero, 37,50.

Longitud del cuenco amortiguador, 45,60.

Fábrica. Hormigón en masa de tres calidades.

La presa incluye asimismo:

Tres tomas de abastecimiento.

Dos desagües de fondo.

Un camino en coronación de 6,50 metros de calzada con puente sobre el aliviadero.

Una rotonda en la margen derecha para giro y aparcamiento.

Una ataguía de agua arriba.

Un túnel de desvío de 320 metros de longitud.

Y las restantes instalaciones de acceso, control y vigilancia.

3.º Obras complementarias, que son:

Edificio de administración y viviendas de personal, con sus accesos.

Línea eléctrica de 33 KV. para 3.000 KVA.

Centro de transformación con dos transformadores 33.000/500 de 1.500 KVA. y un transformador 500/200 de 200 KVA.

Instalaciones de iluminación y línea telefónica.

Málaga, 15 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Director, Francisco Marzo. —6.912-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de julio de 1964, falleció en Barcelona el obrero José Ballester Sánchez, natural de Valencia, hijo de Joaquín y de Emilia, domiciliado en Gava (Barcelona), que trabajaba al servicio de «Llobet Bosch, S. A.».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 14 de septiembre de 1964.—El Director (ilegible).—6.883-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

MALAGA

Instalación línea eléctrica

Peticionario: Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica de dos circuitos de 33 y 10 KV. que enlace la actual línea de la estación de transformación de San Sebastián-Pozo del Ayuntamiento de Málaga con la estación «La Isla», con una derivación a la fábrica Azucarera Hispania.

Valor de la instalación, según proyectos: 618.313,73 pesetas.

Materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace constar para general conocimiento a fin de que todas aquellas personas o entidades que pudieran considerarse afectadas presenten sus escritos de impugnación, en la plaza de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en los locales de esta Delegación, avenida de Pries, número 3.

Málaga, 14 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe.—5.696-C.

SORIA

A los efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública el proyecto que se refiere a continuación con el fin de que cuantas personas se consideren afectadas presenten sus escritos, por duplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación:

Peticionario: «Electra de Soria, S. A.».

Objeto: Distribución de energía eléctrica en Langa de Duero, construyendo las instalaciones siguientes:

Línea a 46 KV. derivada de la general Aranda-Soria a su paso por la localidad.

Subestación de 750 KVA. para 46/13,2 KV.

Líneas aéreas a 13,2 KV. para suministro a los centros de transformación.

Línea subterránea a 13,2 KV. para alimentar a un centro.

Tres centros de transformación de distintas potencias.

Red de distribución en baja, 220/127 V.

Presupuesto: 2.164.839,55 pesetas.

Todos los elementos de la instalación serán de procedencia nacional.

Soria, 15 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Angel Hernández Lacal. —6.914-B.

VALLADOLID

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1949, se someten a información pública las siguientes peticiones, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Acallares, número 1, principal, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que se estimen oportunos.

Peticionario: «Electra Popular Vallisoletana, S. A.».

Capital: 308.318,55 pesetas.

Objeto: Instalar línea en alta tensión, a 13.200 V., entre fases de 2.529 metros y transformador de intemperie de 50 KVA., en Villalba de los Alcores, para suministro a dicha localidad, derivando de línea propiedad de la empresa peticionaria.

Los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Capital: 428.406,55 pesetas.

Objeto: Instalar línea en alta tensión, a 13.200 V., entre fases de 3.422 metros, entre Boecillo a Laguna de Duero, derivada de la línea Tudela de Duero-Viana de Cega, de «Electra Popular Vallisoletana, S. A.», con el fin de suministrar energía a las industrias y regadíos en aquella zona.

Los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Valladolid, 5 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.—6.896-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

MADRID

Admisiones temporales

Peticionario: «Krafft, S. A.». Carretera de Urnieta (Guipúzcoa).

Mercancía a importar: UCON-50-HB-3.250, UCON-50-HB-260. Dietilenglicol y carbirol solvent.

Mercancía a exportar: Líquido para frenos.

Mermas y desperdicios: 0,6 por 100 por pérdidas en las conducciones y evaporación que se compensa con las materias primas nacionales que se incorporan.

Fundamentos: Competir con entidades extranjeras en el comercio exterior. La venta de exportación está previamente concertada. Exportación de mano de obra y materias primas nacionales.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 16 de septiembre de 1964.—El Director general, Florencio Sánchez Menéndez-Rivas.—6.887-E.

**SECRETARIA
GENERAL DEL MOVIMIENTO**

Organización Sindical

**SINDICATO NACIONAL
DE GANADERIA**

Se pone en conocimiento de los encuadrados en el Sector de Industrias Lácteas del Sindicato Nacional de Ganadería que queda expuesta al público el censo de contribuyentes, durante los días 21 al 25 del corriente mes y otros cinco más, para solicitar inclusiones, exclusiones y corrección de errores a efectos de solicitar de la Hacienda Pública el Convenio Nacional de Tráfico de Empresas para el año 1965.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—El Secretario.—5.507-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 5.000 acciones de 5.000 pesetas, números 1 al 5.000, emitidas por Inversiones Mobiliarias, S. A.

Barcelona, 2 de septiembre de 1964.—El Vicesindico, J. de Aguilar.—6.862-5.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.844.722 acciones

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SEVILLA

Relación de los solicitantes admitidos para inscribirse en el concurso de ideas para la erección en nuestra ciudad de un monumento conmemorativo de la gesta del 18 de julio de 1936

- Don Ramón Aníbal Alvarez y García Baeza.
- Don Emilio Ariznavarreta Alonso.
- Don Francisco Lázaro Cabrera Carral y otro.
- Don Antonio Cano Correa.
- Don Isidoro Manuel Carmona Salinas.
- Don José María Castell García de la Cruz.

- Don Ricardo Comas Fagundo.
- Don Federico Coullaut-Valera.
- Don Jaime Domínguez Aguado.
- Don José María Fernández Cavada y Royo.
- Don Joaquín García Donaire.
- Don Emilio García Ortiz.
- Don Antonio Gavira Alba.
- Don Antonio González Orea.
- Don Manuel Iglesias Pérez.
- Don Juan Ramón Lafitta Seva.
- Don Juan Martínez Parreño y otro.
- Don Carlos Monteverde Herrera.
- Don Mariano Nasarre Audera.
- Don Javier de Navascués y Palacio.
- Don Javier Queralto Dastis.
- Don Juan Roldán Pascual.
- Don Rafael Romero Zarco.
- Don Sebastián Santos Calero.

Sevilla, 11 de septiembre de 1964.—El Alcalde.—5.697-C.

de 500 pesetas, números 25.602.501 al 28.447.222, de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Barcelona, 9 de septiembre de 1964.—El Síndico Presidente, J. Garçon.—6.864-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 239.131 acciones, serie D, de 1.000 pesetas, números 3.261.616 al 3.500.746, de la Compañía Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA).

Barcelona, 9 de septiembre de 1964.—El Síndico Presidente, J. Garçon.—6.863-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 225.000 obligaciones de 1.000 pesetas nominales, números 1 al 225.000, emitidas por S. A. Compañía General de Asfaltos y Portland «Asland».

Barcelona, 2 de septiembre de 1964.—El Vicesindico, J. de Aguilar.—6.865-5.

Han sido incluidas en las cotizaciones oficiales 100.000 obligaciones al 6,7046 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 al 100.000, emitidas en 1963 por Dow-Unquinesa, Sociedad Anónima.

Barcelona, 26 de agosto de 1964.—El Síndico Presidente, J. Garçon.—6.866-5.

BANCO DE ESPAÑA

52.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100. Emisión de 15 de noviembre de 1951; por la suma de noventa y tres millones quinientas noventa y seis mil pesetas

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de noviembre próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Ptas. nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 15 de noviembre de 1951, al 4 por 100</i>								
A	2.019	2.019.136	2.019.136.000	10	10.311	10.311.000	20.191.360	30.502.360
B	709	709.335	3.546.675.000	3	3.623	18.115.000	35.466.750	53.581.750
C	536	536.057	5.360.570.000	3	2.737	27.370.000	53.605.700	80.975.700
D	662	132.348	3.308.700.000	3	676	16.900.000	33.087.000	49.987.000
E	819	81.890	4.094.500.000	4	418	20.900.000	40.945.000	61.845.000
	4.745	3.478.766	18.329.581.000	23	17.765	93.596.000	183.295.810	278.891.810

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la R. O. fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de octubre próximo, a las diez y media en punto de la mañana y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión Oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco para su comprobación por los interesados las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de septiembre de 1964.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—6.885-E.

**ESTABLECIMIENTOS GUITTET, S. A.
MADRID**

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria, celebrada con fecha 12 de septiembre de 1964, se ha acordado reducir el capital social de 2.000.000 de pesetas en 100.000 pesetas.

Lo que así se hace constar a los efectos de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de septiembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.695-C. y 3.ª 22-9-1964

**JOYERIA Y PLATERIA DE GUERNICA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera sesión el día 9 de octubre de 1964, a las cinco de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, debiendo reunirse, en su caso, la segunda sesión, el día 10 de octubre, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Aumento del capital social con la consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a la Junta los tenedores de acciones al portador que con cinco días de antelación a la fecha de la misma depositen sus acciones o documentos representativos en las Cajas de la Sociedad.

Guernica, 14 de septiembre de 1964.—El Consejo de Administración.—6.901-5.

HEMISFERIO L'ABELLE, S. A.

M A D R I D

Balance en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	3.128.717,26	Capital social suscrito	20.000.000,—
Bancos	20.940.532,78	Reservas patrimoniales	13.240.145,50
Valores mobiliarios	37.497.577,95	Reservas técnicas legales	82.391.140,—
Inmuebles	19.276.932,89	Provisiones	12.971.221,36
Delegaciones y Agencias	12.186.830,11	Reaseguro aceptado	99.807,84
Recibos de primas pendientes de cobro	35.001.209,79	Reaseguro cedido	8.974.447,53
Reaseguro aceptado	3.543.254,08	Delegaciones y Agencias	1.709.482,19
Reaseguro cedido	9.538.444,61	Coaseguradores	231.502,38
Deudores diversos	4.335.793,42	Acreedores diversos	4.901.764,44
Renta e intereses vencidos pendientes de cobro	629.336,20	Pérdidas y Ganancias	5.341.600,85
Fianzas y depósitos en efectivo	427.217,39	Cuenta de valores nominales	8.220.100,—
Gastos de constitución y primer establecimiento.	1.352.657,90		
Mobiliario e instalación	2.092.607,71		
Cuenta de valores nominales	8.220.100,—		
	158.081.212,09		158.081.212,09

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1963

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	252.699.388,99	Remanente del ejercicio anterior	54.866,43
Remanente del ejercicio anterior	54.866,43	Suman las operaciones del ejercicio	257.986.123,41
Saldo acreedor del ejercicio	5.286.734,42		
	258.040.989,84		258.040.989,84

5.679-C.

HOTEL BELLAMAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de la misma en Marbella, el próximo día 8 de octubre próximo, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen de la situación económica de la Sociedad.

Ruegos y preguntas.

Si hubiere lugar, este acto se celebrará en segunda convocatoria el día 9 del mismo mes, a las once de la mañana y en el domicilio citado.

Marbella, 18 de septiembre de 1964.—El Presidente.—5.728-C.

LANISEDA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 8 de octubre en el domicilio social, calle Bruch, número 122, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Propuesta de ampliación del capital social.

b) Aprobación de las medidas precisas para ejecución de los acuerdos que, en su caso, se adopten.

Barcelona a 15 de septiembre de 1964.—Los Administradores.—5.681-C.

MEDIAS SACMA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 8 de octubre en el domicilio social, calle Bruch, número 122, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Propuesta de ampliación del capital social.

b) Aprobación de las medidas precisas para ejecución de los acuerdos que, en su caso, se adopten.

Barcelona a 15 de septiembre de 1964.—Los Administradores.—5.680-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Amortización y pago del cupón número 15 de obligaciones emisión 1957

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones de la misma que en el sorteo celebrado en el día de hoy han resultado amortizados los siguientes títulos de dicha emisión:

Cuatrocientos obligaciones números:

8.301 a 8.400
9.001 a 9.100
19.101 a 19.200
47.101 a 47.200

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará a partir del día 1 de octubre próximo en el Banco Urquijo, de Madrid, San Sebastián, Sevilla y Gijón; en el Banco Español de Crédito, de Madrid,

Bilbao, Oviedo y Gijón; en el Banco Hispano Americano, de Madrid, Barcelona y Bilbao; en el Banco Herrero, de Oviedo, y en las oficinas de la Sociedad en La Felguera, donde se facilitarán facturas para el cobro.

Desde la indicada fecha, y en los mismos establecimientos, se abonará el cupón número 15 de estas obligaciones, del que igualmente se deducirán los correspondientes impuestos.

Madrid, 1 de septiembre de 1964.—El Secretario.—6.860-5.

INTERPROVINCIAL ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

INTESA

BARCELONA

A los efectos establecidos en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 134 de la misma Ley, se hace público el acuerdo de fusión por absorción de las Compañías siguientes:

«Interprovincial Española de Seguros, Sociedad Anónima» (INTESA).

«Genos, S. A.»

«Comarcal Quirúrgica, S. A.»

«La Previsora Catalana, S. A.»

Igualatorio Médico-Quirúrgico y de Especialidades «Avicena, S. A.»

«La Equitativa Ibérica, S. A.»

«Policlínica Manresana, S. A.»

«Gremial Médico Quirúrgica, S. A.»

La fusión se realizará por absorción de INTESA a todas las restantes que se extinguirán.

Barcelona, 14 de septiembre de 1964.—Por el Consejo de Administración: INTESA, Consejero Delegado (ilegible).—5.689-C. 1.ª 22-9-1964

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.